



HECHOS RELEVANTES

Durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2018, la Compañía, ha informado a la Superintendencia de Valores y Seguros, en carácter de hecho esencial, los siguientes hechos relevantes:

A. Con fecha 27 de marzo de 2018, se informó lo siguiente:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30, de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado al efecto, vengo en informar a usted lo siguiente en calidad de hecho esencial.

En sesión extraordinaria de hoy, 27 de marzo de 2018, el directorio de Sodimac S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 2018 a las 09:00 horas en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Av. Presidente Eduardo Frei Montalva N°3092, comuna de Renca, para tratar las materias propias de este tipo de juntas.

En lo referente a los dividendos a distribuir, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de \$1,717.712,53 por acción como dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, lo que sumado al \$1.918,40 por acción repartidos como dividendo provisorio durante el periodo 2017, da un total de \$3,636.112,53 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio.